

7  
= 30670 30670



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "SILLA PLEGABLE", a favor de Don Juan CASILLAS PETIT y Don Francisco OJIMA SALAT, ambos de nacionalidad española, residentes en Sardañola (Barcelona), Plaza de Enrique Granados nº 6. -----

\*\*\*\*\*

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

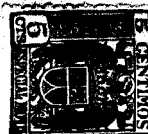
El Modelo de Utilidad que se preconiza, se refiere a una silla plegable de las comprendidas entre las denominadas de campo y playa, la cual presenta la particularidad de que, su desmonte, se efectúa en dos mitades de la misma longitud por plegado angular, como hojas de libro, yendo provistas las dos partes, en su borde superior, de elementos de sujeción o asas que facilitan su conducción y transporte.

Como ya se indica en el enunciado, se trata de una silla de madera y lona, de forma extensible, o sea, que los tirantes laterales y angulares que fijan el respaldo con el asiento, permiten casi su abertura total, dejando una línea semi-horizonta-  
l, o con 165º de abertura angular. Las maderas que constituyen su esqueleto o armazón, son de material ligero y reducidas al menor número posible dentro de la resistencia necesaria, para que su conducción resulte liviana y sin esfuerzo alguno.



Con el fin de dar una idea exacta de la misma, se acompaña una hoja gráfica en la que se reproduce la silla en la Fig. 1, vista en perspectiva y en su totalidad, y montada en una inclinación correcta de ángulo recto entre el asiento y el respaldo -1- y -2-. Ambos, como puede apreciarse, están constituidos por la pieza de lona que es la que le otorga su calidad de silla de campaña. La fijación de esta lona en los largueros del asiento, está practicada a una distancia de 10 cm. más adelante del punto de inserción del travesaño posterior, para evitar que, al estar distendida la silla, pueda rozar la espalda del ocupante con el mencionado travesaño. En la Fig. 3, aparece vista de perfil, viéndose cómo los largueros laterales -3-, presentan el método de unión graduable que consiste en que uno de los dos segmentos se halla perforado por una ranura longitudinal -4-, que le permite deslizarse a lo largo del otro segmento -5-, encajando un pivote interno en alguna de las ranuras que tiene practicadas en su borde el segmento inferior. Elevando la unión de ambos segmentos, se deshace la trabazón y pueden plegarse las dos hojas del bastidor de la silla. Las cuatro patas se doblen asimismo hacia el interior del marco del bastidor, utilizando como eje, el mismo que sirve de unión al bastidor. Estas patas, con objeto de que no puedan abrirse hacia el exterior, presentan una forma ensanchada -6-, en su parte superior, formando un saliente o tope donde se apoya el borde anterior del bastidor del asiento.

Y en la Fig. 2, se muestra la silla una vez plegada y sujeta por las anillas asideras de sus bordes -8-, poniendo de manifiesto otra de las ventajas y características remarcables de este Modelo, que consiste en su capacidad de transporte como bolsa o maleta, puesto que, abotonando las travillas con un ojal -7-, que tiene en uno de sus bordes, a los correspondientes botones del borde opuesto, se produce la existencia



de un espacio interno, cerrado, en el que poder situar ropas de playa, jardín, u otros objetos similares.

La índole de los materiales, colorido de la lona y detalles de decorado en la presentación de la misma, podrán experimentar variantes, sin que por ello se altere la esencialidad del Modelo descrito.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

10 1º.- Una silla plegable que se caracteriza por estar, su armazón, formado por dos partes iguales dotadas de capacidad de pliegue angular, en carpeta, y provistas en sus bordes superiores de unos asideros de correa que permiten su utilización a modo de maleta.

15 2º.- La propia silla plegable de la reivindicación anterior, la cual posee, lateralmente, dos travesaños de unión entre los bastidores de asiento y respaldo, y pueden fijarse entre sí a mayor o menor longitud, abriendo o cerrando, por lo tanto, el ángulo de separación del respaldo, otorgándole la posibilidad de llegar casi a la horizontal.

20 3º.- La propia silla plegable de las reivindicaciones anteriores, en la que se distingue la existencia, en el borde de la lona del asiento, de unas pestañas o travillas dotadas de un ojal, las cuales corresponden exactamente a sendos botones fijados en el borde opuesto, o sea, el del respaldo, 25 los cuales, unidos entre sí cuando la silla se ha plegado, dan lugar a la utilización de su espacio interior, a guisa de maleta, para la conducción de otros objetos.

4º.- UNA SILLA PLEGABLE.

Madrid,

30670

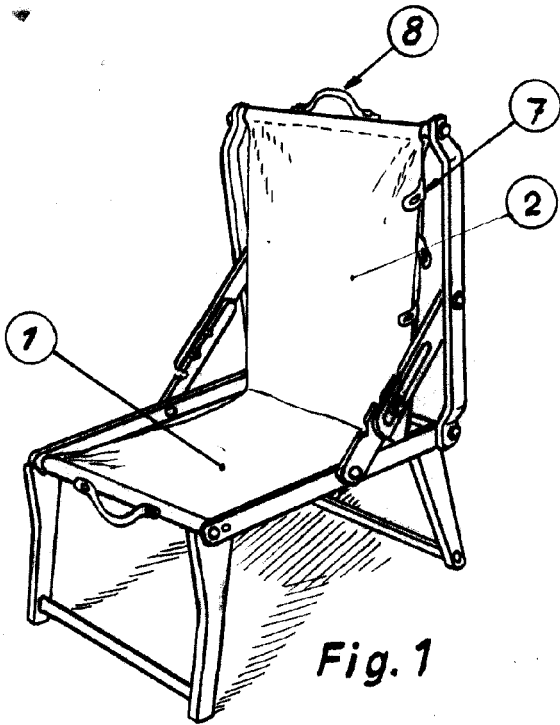


Fig. 1

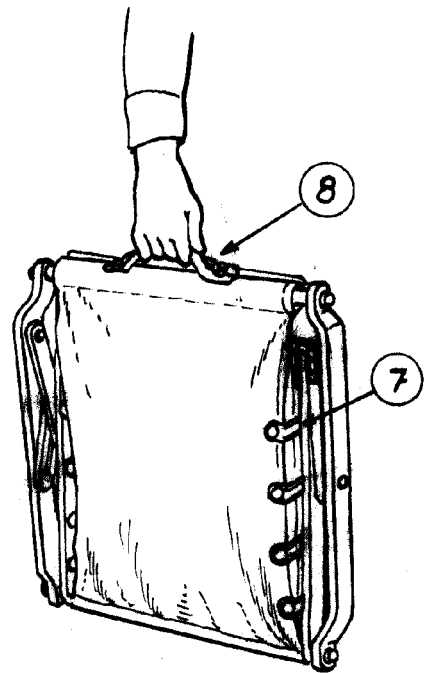


Fig. 2

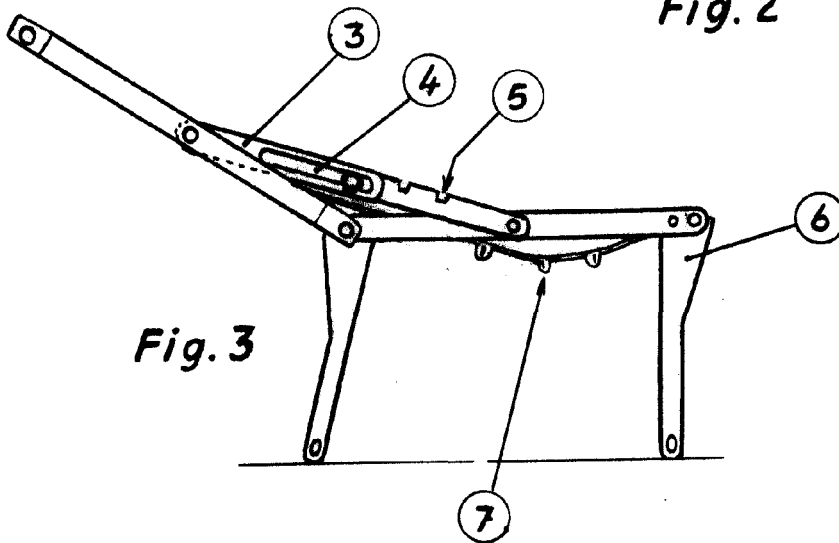


Fig. 3

*S. Estela*

p.a. Fernando Peraire  
p.p. *[Signature]*

**Escala variable.**